



**CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
VECINALES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE C-LM**

CONFEDERACION REGIONAL AA.VV. CASTILLA-LA MANCHA	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº 56

Toledo, 14 de Mayo de 2009

Desde la Confederación de Asociaciones Vecinales, Consumidores y Usuarios de Castilla La Mancha (CAVE C-LM), entendemos que el libre establecimiento y apertura de oficinas de farmacia en todo el territorio nacional, es un derecho que tienen los profesionales titulados a ello, con las garantías propias que sobre estos establecimientos marque la legislación.

No podemos compartir la actual normativa que marca una determinada densidad de población para poder abrir una farmacia, y mucho menos compartimos, como vecinos y usuarios, las presuntas alegaciones que desde los colegios oficiales de farmacia intentan convencernos de la bondad del actual sistema, argumentando motivos de garantías y que una libre competencia en nada nos beneficiaría a consumidores y usuarios.

Por tanto entendemos y compartimos la actual reivindicación que desde la Plataforma por el libre establecimiento de farmacia, están haciendo.

Con el deseo de una pronta solución en favor del libre establecimiento de farmacias, reciban un cordial saludo.



Fdo.: Encarna Barrero

Presidenta de CAVE C-LM